



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA SENTENCIA DE 29 DE JULIO DE 2025 PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SE ORDENA A LAS AUTORIDADES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-22-10-000-2025-01103-01 INSTAURADA POR ANDREA POSADA VIDALES, CONTRA LA JUZGADO TREINTA Y TRES DE FAMILIA DE BOGOTA Y LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE CHAPINERO, NOTIFICAR A **LOS SEÑORES ALEJANDRA SARMIENTO ROJAS, SANTIAGO MOLANO LUNA, NATALI ISABEL SOTOMONTES PÁRAMO, HELI ABEL TORRADO TORRADO, JOSÉ ALEJANDRO HERRERA CARVAJAL, ÁLVARO PINILLA PINEDA, YINY PAOLA VALENCIA ATUESTA, GRACIELA RINCÓN MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO GARZÓN MEDINA, LEONARDO OCTAVIANO HERNÁNDEZ ORTIZ, ALEJANDRA ORTEGA FERRO, MARÍA CAMILA PLATA SÁNCHEZ, ANA CRISTINA SOLER GARCÍA Y LUIS ENRIQUE GALEANO PORTILLO** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 11 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

